



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 27 MAR 2024

RES. H. N° 0234/24

Expte. N° 15/2024 - FH - UNSa

**VISTO:**

La Nota mediante la cual el Dr. Ramón Burgos, solicita licencia con goce de haberes en su cargo docente en esta Unidad Académica, a partir del 27/04/24 y hasta el 12/05/24; y

**CONSIDERANDO:**

QUE fundamenta su pedido para participar del Programa de Movilidad Académica Docente Administrativa del Programa CRISCOS en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Perú.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 061 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 26 de marzo de 2024)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- OTORGAR** al Dr. Ramón Burgos, DNI 23.829.245, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (PADSD) reducido a simple, en la asignatura "Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 27/04/24 y hasta el 12/05/24, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.- ENCUADRAR** la licencia otorgada, en el Art.49º inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 1246/15.

**ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Publíquese en el Boletín Oficial.

az

Lic. MARCELA AMALIA ÁLVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa